



GOBIERNO DE
MÉXICO



CENACE
CENTRO NACIONAL DE
CONTROL DE ENERGÍA



ACUSE



Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

Oficio No. CENACE/DTIC/128/2021

Ciudad de México, a 08 de noviembre de 2021

Asunto: Notificación de Administrador de Datos Abiertos.

Ing. Carlos Emiliano Calderón Mercado
Coordinador de Estrategia Digital Nacional
Presidencia de la República.
Presente. –

En atención al *ACUERDO por el que se emite la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal 2021-2024*, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2021, en cuyo documento a que hace referencia el **ARTÍCULO PRIMERO** se indica en su página 9, párrafo sexto, de los responsables de la Política en las Instituciones, lo siguiente:

"El Administrador o la Administradora de Datos Abiertos recaerá en la persona Titular de la unidad administrativa que ejerza las atribuciones en materia de tecnologías de la información"

En este sentido, le informo que mediante oficio **No. CENACE/DG/086/2021**, suscrito por el Dr. Ricardo Octavio Arturo Mota Palomino, Director General del Centro Nacional de Control de Energía; he sido designado para recibir, atender y despachar los asuntos que son de la competencia de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones del CENACE; y en razón del *ACUERDO* que nos ocupa, fungiré como **"Administrador de Datos Abiertos"**, responsable de auxiliar y apoyar al Enlace Institucional en la implementación de los procesos para que los datos abiertos, se publiquen en el sitio institucional y se vean reflejados en datos.gob.mx, así como de establecer los mecanismos necesarios para asegurar su disponibilidad.

Se emite la presente con fundamento en las facultades que confieren los artículos 3, inciso B, numeral IV; 13, párrafo primero, fracciones I, IV, XXII, XXV y XXVII; y 57 del Estatuto Orgánico del Centro Nacional de Control de Energía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 20 de abril de 2018.



GOBIERNO DE
MÉXICO



CENACE
COMITÉ NACIONAL DE
CONTRATOS DE ENERGÍA



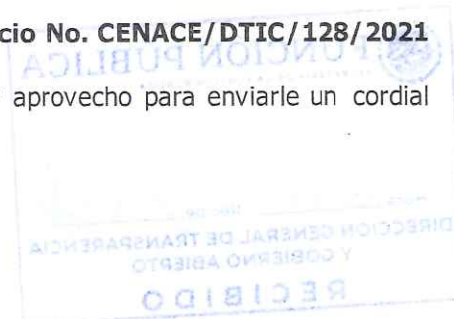
Oficio No. CENACE/DTIC/128/2021

Sin otro particular por el momento, agradezco su atención al presente y aprovecho para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,

Luis Carlos Moliña Félix
Dr. Luis Carlos Moliña Félix

Encargado de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
De conformidad con el oficio CENACE/DG/086/2021 de fecha 01 de octubre de 2021



Anexo: Copia simple del Oficio No. CENACE/DG/086/2021.

Por un uso eficiente de papel, las copias de conocimiento se enviarán a través del correo electrónico institucional.

- C. c. p. **Dr. Ricardo Octavio Mota Palomino**.- Director General del CENACE.- Para su conocimiento.
- Ing. Armando Andrade Díaz**.- Director General de la CEDN. Presidencia de la República.- Para su conocimiento.
- Mtro. Gregorio González Nava**.- Director General de Transparencia y Gobierno Abierto en la SFP.- Para su conocimiento.
- Mtro. Leo René Martínez Ramírez**.- Jefe de Unidad de Transparencia en el CENACE.- Para su conocimiento.
- Mtro. Rogelio Fernando Pastor Riande**.- Titular del Órgano Interno de Control en el CENACE.- Para su conocimiento.

ARV/MLC/oli